

N.º 195.

REPUBLICA PERUANA.

A

Son 100. pesos.

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de Cien pesos  
 a favor del Señor Don Gregorio Sarmiento Zapata  
 procedentes de la gratificación concedida a los soldados del Callao  
 los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al  
 interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto de 20 de Mayo del pres. año.  
 de que queda tomada ración en la Comisaría del Ejército del Perú — Tesorería  
 General, y Contaduría General de Cuentas.

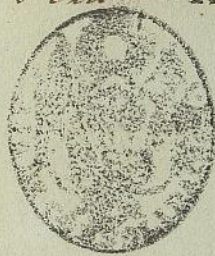
*Diego de Larrea*

*Don Gregorio Sarmiento Zapata*

*F. Sarmiento*

Corresponde al Don Mariano Sarmiento Zapata Sancti Spiritus 13  
826

*Pedro Sarmiento Zapata*



O. R. 146-2252

O. R. 146-2296



MH-02146  
CAS. 53  
Doc. 171  
FOL. 1